

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Segunda) de 23 de abril de 2009 [petición de decisión prejudicial planteada por la High Court of Justice (England & Wales), Queen's Bench Division (Administrative Court) — Reino Unido] — TNT Post UK Ltd, The Queen/The Commissioners of Her Majesty's Revenue & Customs**

(Asunto C-357/07) <sup>(1)</sup>

(«Sexta Directiva IVA — Exenciones — Artículo 13, parte A, apartado 1, letra a) — Prestaciones realizadas por los servicios públicos postales»)

(2009/C 141/10)

Lengua de procedimiento: inglés

#### Órgano jurisdiccional remitente

High Court of Justice (England & Wales), Queen's Bench Division (Administrative Court)

#### Partes en el procedimiento principal

*Demandante:* TNT Post UK Ltd, The Queen

*Demandada:* The Commissioners of Her Majesty's Revenue & Customs

*En el que participa:* Royal Mail Group Ltd

#### Objeto

Petición de decisión prejudicial — High Court of Justice (England & Wales), Queen's Bench Division (Administrative Court) — Interpretación del artículo 13, parte A, punto 1, letra a), de la Directiva 77/388/CEE del Consejo, de 17 de mayo de 1977, Sexta Directiva en materia de armonización de las legislaciones de los estados miembros relativas a los impuestos sobre el volumen de negocios — Sistema común del impuesto sobre el valor añadido: base imponible uniforme (DO L 145, p. 1; EE 09/01, p. 54) — Exención en favor de determinadas actividades de interés general — Prestaciones de servicios realizadas por los servicios públicos postales — Concepto de «servicios públicos postales» — Inclusión de una sociedad mercantil que presta servicios postales.

#### Fallo

1) El concepto de «servicios públicos postales», que figura en el artículo 13, parte A, apartado 1, letra a), de la Directiva 77/388/CEE del Consejo, de 17 de mayo de 1977, Sexta Directiva en materia de armonización de las legislaciones de los Estados miembros relativas a los impuestos sobre el volumen de negocios — Sistema común del impuesto sobre el valor añadido: base imponible uniforme, debe interpretarse en el sentido de que hace referencia a operadores, públicos o privados, que se comprometen a prestar en un Estado miembro el servicio postal universal o partes del mismo, tal y como se define en el artículo 3 de la Directiva 97/67/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 1997, relativa a las normas comunes para el desarrollo del mercado interior de los servicios postales de la Comunidad y la mejora de la calidad del servicio, en su versión modificada por la Directiva 2002/39/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de junio de 2002.

2) La exención establecida en el artículo 13, parte A, apartado 1, letra a), de la Directiva 77/388, se aplica a prestaciones de servicios y entregas de bienes accesorias de las mismas, con excepción de los transportes de pasajeros y las telecomunicaciones, que los servicios públicos postales realizan como tales, a saber, en su condición de operador que se compromete a prestar en un Estado miembro el servicio postal universal o partes del mismo. No se aplica a prestaciones de servicios ni a entregas de bienes accesorias de las mismas cuyas condiciones se negociaron individualmente.

<sup>(1)</sup> DO C 247, de 20.10.2007.

**Sentencia del Tribunal de Justicia (Sala Sexta) de 2 de abril de 2009 — Mebrom NV/Comisión de las Comunidades Europeas**

(Asunto C-373/07 P) <sup>(1)</sup>

(Recurso de casación — Protección de la capa de ozono — Importación de bromuro de metilo en la Unión — Negativa a asignar unas cuotas de importación para 2005 — Confianza legítima — Seguridad jurídica)

(2009/C 141/11)

Lengua de procedimiento: inglés

#### Partes

*Recurrente:* Mebrom NV (representantes: K. Van Maldegem y C. Mereu, abogados)

*Otra parte en el procedimiento:* Comisión de las Comunidades Europeas (representante: X. Lewis, agente)

#### Objeto

Recurso de casación interpuesto contra la sentencia dictada por el Tribunal de Primera Instancia (Sala Segunda) el 22 de mayo de 2007 en el asunto T-216/05, Mebrom/Comisión, mediante la cual el Tribunal de Primera Instancia desestimó por infundado un recurso de anulación de la Decisión A(05)4338-D/6176 de la Comisión, de 11 de abril de 2005, que denegaba la asignación a la recurrente de cuotas de importación de bromuro de metilo en la Unión Europea, con arreglo a los artículos 6 y 7 del Reglamento (CE) n° 2037/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de junio de 2000, sobre las sustancias que agotan la capa de ozono (DO L 244, p. 1) — Aplicación incorrecta del Derecho comunitario — Insuficiencia de motivación — Infracción del artículo 220 CE.

#### Fallo

- 1) Desestimar el recurso de casación.
- 2) Condenar en costas a Mebrom NV.

<sup>(1)</sup> DO C 247, de 20.10.2007.